

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96**CHINCHÓN**

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía, de fecha 18 de enero de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de servicio público de gestión de la escuela de música y danza, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Chinchón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 115/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Gestión de la escuela de música y danza de Chinchón.
 - b) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 29 de septiembre de 2009.
 - c) Fecha de publicación en el perfil del contratante: 30 de septiembre del 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Importe de licitación: 79.702,938 euros y 15.181,512 euros de impuesto sobre el valor añadido. Total: 94.884,45 euros.
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 18 de enero de 2010.
 - b) Contratista: "Consulting Arte y Música, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 76.342,938 euros, y 14.541,512 de impuesto sobre el valor añadido. Total: 80.884,45 euros.

En Chinchón, a 18 de enero de 2010.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(02/944/10)